

# Las potencias acuerdan un impuesto común para las tecnológicas en 2020

Se comprometen a elaborar una norma que acabe con las actuales lagunas legales

eIE/Agencias MADRID.

Facebook, Google, Amazon, y otras grandes empresas tecnológicas tendrán que pagar un impuesto armonizado de ámbito mundial que les obligue a tributar en los países donde facturen, donde se encuentre el usuario final y no en aquellos con una tributación más favorable.

Así, lo acordaron los ministros de Finanzas del G20, favorables a apoyar una nueva normativa común para acabar con las lagunas legales utilizadas por los gigantes tecnológicos mundiales, según los reveló el comunicado final de la cumbre.

“Acogemos con agrado los recientes avances en la resolución de los problemas fiscales derivados de la digitalización y respaldamos el ambicioso programa basado en dos pilares” afirma el comunicado emitido ayer, al tiempo que se afirma que “redoblabremos nuestros esfuerzos para conseguir una solución de consenso para el 2020”.

La nueva normativa supondría una mayor carga fiscal para las grandes empresas multinacionales, pero también dificultaría la atracción de inversiones extranjeras directas a países como Irlanda, con la promesa de unas tasas impositivas a las empresas muy bajas.

## Dos pilares básicos

El debate del G20 sobre los ajustes en el régimen tributario se centra en dos pilares que podrían ser un doble golpe para algunas empresas.

El primer pilar consiste en dividir los derechos de gravar a una empresa cuando distribuye sus bienes o servicios aunque no tenga presencia física en ese país.

Si las empresas siguen siendo capaces de encontrar una forma de registrar los beneficios en territorios con bajo nivel impositivo o en paraísos fiscales, los países podrían



Foto de familia de los ministros y gobernadores de bancos centrales reunidos en la Cumbre del G-20 en Japón. EE

entonces aplicar un tipo impositivo mínimo global que se acordaría en el marco del segundo pilar.

Reino Unido y Francia han estado entre los más firmes defensores

de las propuestas para gravar a las grandes empresas de tecnología, las cuales se centran en dificultar el traslado de los beneficios a las jurisdicciones con tipos impositivos más

bajos, y en la introducción de un impuesto de sociedades mínimo.

Esto ha llevado a los dos países a enfrentarse con Estados Unidos, que ha expresado su preocupación por el hecho de que las empresas estadounidenses de Internet están siendo injustamente atacadas en un amplio intento de actualizar el marco tributario mundial sobre el impuesto de sociedades.

Las grandes empresas de Internet, por su parte, vienen defendiendo que respetan las leyes tributarias, pero pagan pocos impuestos en Europa, normalmente canalizando las ventas a través de países como Irlanda y Luxemburgo, que cuentan con regímenes fiscales menos estrictos.

## España e India colaborarán en proyectos ferroviarios y navales

La ministra de Industria, Comercio y Turismo en funciones, Reyes-Maroto, se reunió ayer con su homólogo indio, Piyush Ved Prakash Goyal, para definir futuras líneas de colaboración entre ambos países. Ambos ministros han acordado trabajar conjuntamente en sectores como el desarrollo urbano y la construcción de infraestructuras ferroviarias, naval (defensa y comercial), equipamiento sanitario y turismo. Maroto, por otra parte, mostró su decepción ante el comunicado final del G-20, que no recogió las tensiones de la guerra comercial.